



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE. -----

En la Sala de Usos múltiples “Consuelo Zavala Castillo” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veinte, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos Diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Karla Reyna Franco Blanco, Luis María Aguilar Castillo, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Secretario Diputado Luis María Aguilar Castillo, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha veintiséis de mayo de dos mil veinte.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asunto en cartera:

Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa para modificar el Artículo 348 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Secretario Diputado Luis María Aguilar Castillo, leyó el acta de la sesión de fecha siete de mayo del año dos mil veinte, la cual al ser sometida a votación, fue aprobada por unanimidad.

Pasando al único asunto en cartera, en el marco del estudio de la Iniciativa para modificar el Artículo 348 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de daño en propiedad ajena cometido mediante incendio de manera culposa, suscrita por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General se sirva distribuir el Proyecto de Dictamen con las observaciones y Propuestas que han sido impactadas en el mismo, una vez verificada su viabilidad jurídica. Distribuido el Proyecto de Dictamen, solicitó a la Secretaria Diputada Karla Reyna Franco Blanco, se sirva dar lectura al mismo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Concluida la lectura, el Presidente puso a consideración el Proyecto de Dictamen, indicando si algún Diputado quisiera hacer uso de la palabra, puede solicitarlo a la Presidencia; al no haber discusión, fue sometido a votación el Proyecto de Dictamen, siendo aprobado por unanimidad.

En tal razón solicitó a la Secretaría General recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda. Asimismo instruyó a la Secretaría General para que se distribuyan los dictámenes acabados de aprobar a todas y todos los Diputados integrantes de la LXII Legislatura por medio de sus correos electrónicos institucionales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 85 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

En el punto correspondiente a los asuntos generales, el Diputado Felipe Cervera Hernández, reconoció el trabajo del cuerpo colegiado y el cuerpo técnico en éste y los demás dictámenes que se han abordado. Dijo que no han sido asuntos menores, sino de gran trascendencia y beneficio para la sociedad yucateca.

En el mismo sentido, el Presidente de la Comisión, Luis Enrique Borjas Romero, así como la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, resaltaron la labor de la Secretaría General del Congreso del Estado, ya que se han tratado temas complejos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente instruyó a la Secretaría General para la redacción del acta correspondiente, a fin de que sea leída, discutida y en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la



G O B I E R N O D E L E S T A D O D E Y U C A T A N
P O D E R L E G I S L A T I V O

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

sesión de trabajo, siendo las trece horas con veinte minutos del día viernes veintinueve de mayo del año dos mil veinte.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

VICEPRESIDENTA.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS RÓMERO.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIA.

SECRETARIO.

DIP. KARLA REYNA FRANCO BLANCO.

DIP. LUIS MARIA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

DIP. FELIPE GERVÁS HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.